RESOLUCIÓN No. 797
02 de noviembre de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de El Peñol, Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Otrosí N°1 del convenio solidario No. COS 050 de 2023.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre la señora **CLARA ROSA MORALES LÓPEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 22.052.356, quien obra en nombre de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA**, signada con el NIT 800.220.384-9 y la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de El Peñol, se celebró el convenio solidario Nº COS 050 del año en curso, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA PALMIRA, SECTOR LA PORRA Y SECTOR LA YE DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, con un plazo de ejecución de cinco (05) meses y un valor de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L.V ($217,225,661), de los cuales el municipio aporta DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L.V ($204.275.661) y el solidario aporta DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L.V ($12.950.000).

SEGUNDA: Que el solidario en virtud del convenio citado se obligó a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato de Obra	Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	Hasta la liquidación del convenio.
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	Igual a su plazo del convenio y tres (3) años más
Estabilidad de la Obra	Veinte por ciento (20%)	Cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra.
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Igual al plazo de ejecución del convenio

TERCERA: Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó la póliza Nº M-100205613 Anexo 0 de la compañía SEGUROS MUNDIAL, y la póliza M-100045450 Anexo 0 de la compañía SEGUROS MUNDIAL en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA		
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03 DE AGOSTO DE 2023		
No. POLIZA	M-100205613, Anexo 0		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	21.722.566,10	26/07/2023	26/04/2024
2. Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	21.722.566,10	26/07/2023	26/12/2026
3. Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	43.445.132,20	26/12/2023	26/12/2028

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA		
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03 DE AGOSTO DE 2023		
No. POLIZA	M-100045450, Anexo 0		
GARANTÍAS OTORGADAS			
4. Responsabilidad civil extracontractual	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	232.000.000	26/07/2023	26/12/2023

CUARTA: Que el día nueve (09) de agosto de 2023, se dio inicio al convenio solidario en mención, para lo cual, el conveniente acompañó la póliza Nº M-100205613 Anexo 2, y la póliza M-100045450 Anexo 2, expedida por SEGUROS MUNDIAL en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolivar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1
Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co
Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18 DE AGOSTO DE 2023
No. POLIZA	M-100205613, Anexo 2

GARANTÍAS OTORGADAS

1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	21.722.566,10	09/08/2023	10/05/2024
2. Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	21.722.566,10	09/08/2023	09/01/2027
3. Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	43.445.132,20	09/01/2024	09/01/2029

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18 DE AGOSTO DE 2023
No. POLIZA	M-100045450, Anexo 2

GARANTÍAS OTORGADAS

4. Responsabilidad civil extracontractual	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	232.000.000	09/08/2023	09/01/2024

QUINTA: Que el día diecinueve (19) de octubre de 2023, se realizó Otrosí N°1, el cual adiciona el valor de cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos ($49.999.979) para realización de actividades extra, para lo cual, el conveniente acompañó la póliza N° M-100205613 Anexo 3, expedida por SEGUROS MUNDIAL en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA

ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02 DE NOVIEMBRE DE 2023		
No. POLIZA	M-100205613, Anexo 3		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$26.722.563,90	19/10/2023	10/05/2024
2. Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$26.722.563,90	19/10/2023	09/01/2027
3. Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$53.445.127,80	09/01/2024	09/01/2029

SEXTA: Que la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio (o ampliar las garantías) a la ejecución del contrato, es por ello que se dispone:

RESOLVER

Aprobar las pólizas No. Nº M-100205613 Anexo 3 de la compañía SEGUROS MUNDIAL, expedida para asegurar las obligaciones emanadas del convenio solidario Nº COS 050 del año en curso, según se dejó anotado en la parte motiva.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de El Peñol, Antioquia, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2023.

KARY YULIANA MORALES RIOS
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Sorany María Montes Atehortúa Profesional Apoyo contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.02 10:28:38 -05:00

Código de Seguridad: AdHS1oSGMMUhJ3vSW5A6NQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2555600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUSER000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100205613	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14841534	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/08/2023	24:00 Horas Del	09/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	800.220.384-9
DIRECCIÓN	TV 6 CR 16 18 IN 302	TELÉFONO	3107714340
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.917-1
DIRECCIÓN	CARRERA 18 NRO 02 - 91	TELÉFONO	3113890137
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.917-1
DIRECCIÓN	CARRERA 18 NRO 02 - 91	TELÉFONO	3113890137

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO CON EL OTROSI NO. 01 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023: SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 49.999.979 PARA UN ALCANZAR UN VALOR TOTAL DE $ 267.225.639.

LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

****

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.050 , CUYO OBJETO ES

:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 10/05/2024	26.722.563,90	8.384,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 09/01/2027	26.722.563,90	48.411,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 09/01/2024	24:00 Horas Del 09/01/2029	53.445.127,80	150.164,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 106.890.255,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	206.959,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	206.959,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	39.322,00
TOTAL A PAGAR	$	246.281,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/12/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - ASIF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NO-100205613	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14841534	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/08/2023	24:00 Horas Del	09/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA PALMIRA, SECTOR LA PORRA Y SECTOR LA YE DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

SE CONFIRMA COMO ASEGURADOS/BENEFICIARIOS AL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIRDELA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DELAENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASF

9.80 230505 EMVCO

Redeban

NOV 10 2023 12:03:51 REMICT 9.80

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS EL PENOL
TRV 4 17-70 LOC 102
C.UNICO: 3007014819 TER: ABGZ2505
RECIBO: 169047 RRN: 171336
APRO: 152837

RECAUDO
CONVENIO: 76274
CREDICORP REC ESPECI
REF: 031594

VALOR $ 94.590

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

9.80 230505 EMVCO

Redeban

NOV 10 2023 12:03:32 REMICT 9.80

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS EL PENOL
TRV 4 17-70 LOC 102
C.UNICO: 3007014819 TER: ABGZZ505
RECIBO: 169045 RRN: 171334
APRO: 778618

RECAUDO
CONVENIO: 76274
CREDICORP REC ESPECI
REF: 031594

VALOR $ 211.031

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***